

Núm. 110

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Viernes 10 de junio de 2022

Pág. 5024

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4094 LONJAS TECNOLOGIA, S.A.

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la mercantil, procede convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Aragoneses 9 bis (Madrid), el 29 de junio de 2022, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver con arreglo al siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y consolidadas y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2021.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de los informes de gestión individual y consolidado, correspondiente al ejercicio 2021, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación, en su caso, de la cesión de bienes, en pago parcial de la deuda que Manuel Florez Panizo mantiene con la sociedad, por medio de las participaciones de su propiedad en la mercantil Lonjas Brasil Ltda.

Segundo.- Aprobación de la creación de página web conforme a lo establecido en el artículo 11 bis de la Ley Sociedades de capital y consecuente modificación de los Estatutos sociales adaptándolos a los preceptuado en el artículo 173 de la Ley de Sociedades permitiendo la convocatoria de Junta Generales a través de la página web de la sociedad.

Tercero.- Renovación, en su caso, de los cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitar su derecho de asistencia o

cve: BORME-C-2022-4094 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 110 Viernes 10 de junio de 2022 Pág. 5025

representación de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Se hace constar, de conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que a partir de la presente Convocatoria les asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente, se hace constar el derecho de los accionistas de solicitar del órgano de administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 31 de mayo de 2022.- Secretaria del Consejo de Administración, Julia Flórez Sarmiento.

ID: A220023884-1